

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

#### **18292 Notificación a interesado.**

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente Edicto se pone en conocimiento al interesado que a continuación se relaciona, que en la Oficina Regional de Caza y Pesca Fluvial, C/ Catedrático Eugenio Ubeda Romero núm. 3, 30008 Murcia, se encuentra pendiente de notificar la siguiente Propuesta de Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente.

Lo que se comunica de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de quince días, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para formular las alegaciones que considere convenientes en su defensa. Terminado este plazo sus alegaciones juntamente con esta propuesta de resolución y todo lo anteriormente actuado, serán elevados al Sr. Director General de Medio Ambiente, que dictará resolución definitiva y que le será comunicada oportunamente.

#### **Relación de propuesta de resolución**

| Nombre y Apellidos     | Domicilio                        | Localidad         | N.º Expte.           | Tipo Acto Admvo.                     |
|------------------------|----------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------------------------|
| JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ | FI. LAS FLORES, 25 -VALLADOLISES | Murcia C.P. 30154 | MU-11759CP EXP. 1852 | Propuesta de Resolución coto de caza |

Murcia, 13 de diciembre de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.